



ARANCELES SUGERIDOS PARA PRESTACIONES DE ENFERMERIA Provincia de Misiones ACTUALIZACIÓN - MARZO 2022

El Colegio de Profesionales de Enfermería de Misiones, expresa:

- Que cumpliendo lo establecido LEY I - N° 82 (Antes Ley 2813), CAPÍTULO III

DE LAS FUNCIONES Y FINES DEL COLEGIO PROFESIONAL , INC l) tender al mejoramiento socio-económico de los servicios prestados por enfermería en la prevención, recuperación y rehabilitación de la salud; en el Estatuto, es facultad del Colegio de Profesionales “Fijar los aranceles orientativos para la presentación de servicios a particulares, entidades civiles, comerciales, educacionales, mutualidades, obras sociales y otras entidades”.

- **SE RESUELVE MANIFESTAR :**

1° Fijar los Aranceles Profesionales de Enfermería Unificados y sugeridos para la Provincia de Misiones.-

- 2° Que los aranceles actuales regirán desde **marzo de 2022**.

- 3° Que el Colegio se compromete en actualizarlos semestralmente a partir del 1° de febrero de cada año y realizar los ajustes necesarios en caso de índices de inflación elevados.

- 4° Que el Colegio actualizarán actividades teniendo en cuenta las modalidades de cuidados de enfermería actualizados.

- 5° El Colegio se compromete a publicitar por los medios de comunicación habituales la actualización de los aranceles.

COLEGIO DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE LA PROVINCIA DE MISIONES

Aranceles sugeridos para los Procedimientos de Enfermería.

La elaboración de los aranceles de las Prestaciones de Enfermería se basa en las actividades nombradas **según la resolución N° 194/95 del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación**.

“Programa Nacional de Garantías de Calidad de la Atención Médica” y ampliada respondiendo a las necesidades de la comunidad.

Cada actividad de enfermería está cuantificada en minutos, dándole un valor promedio, denominada Unidad de Producción de Enfermería (U.P.E) de 3 minutos.

El presente es un listado de las actividades de enfermería, con tiempos en cada actividad y su valor U.P.E.



Para el cálculo del valor de cada prestación debe considerarse la cantidad de U.P.E correspondiente a cada actividad, aplicándole el valor del Galeno, una cifra promedio en base a lo establecido por el Ministerio de la Provincia de Misiones en los Aranceles de Prestaciones de Salud. Dicha actualización se realizara todos los años a partir del mes de enero.

El Galeno es la unidad de medida utilizada para aranceles en salud. A partir de esa unidad se establece una escala para establecer aranceles mínimos de carácter ético.

En la tabla que se adjunta se dan los valores de Prácticas de Enfermería en:

- Consultorio Diurno – CD – valor de cada UPE \$ 36
- Consultorio Nocturno – CN - valor de cada UPE \$ 52
- Domicilio Diurno – DD - valor de cada UPE: \$ 52
- Domicilio Nocturno-DN - valor de cada UPE: \$ 62
- Se adjunta un listado de precios sugeridos.

El profesional podrá adaptar los aranceles sugeridos según su actividad diaria y las características de la comunidad donde realiza la atención.

El horario nocturno se considera desde las 20 hs. hasta las 07 hs.

La atención de pacientes por hora está basada en la clasificación de pacientes del “Programa Nacional de Garantías de Calidad de la Atención Médica”, según la resolución N° 194/95 del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, que se ha adaptado a necesidades más actuales de los pacientes.

Los aranceles sugeridos de las prestaciones, son sin materiales.

Categorías adaptables al área adulto y pediatría.

Categoría I - Cuidados Mínimos:

- Observación, control y ayuda en la alimentación, higiene, movilización y eliminación.
- Paciente colaborador.
- Control de signos vitales.
- Escasos riesgos potenciales.
- Medicación por vía oral y/o parenteral de bajo riesgo.
- Apoyo emocional al pte. Adulto y niño y/o familia.
- Arreglo de la unidad domiciliaria.
- Información al paciente y la familia.
- Educación al paciente y la familia.
- Observación de la evolución.
- Registros de las actividades realizadas.



Categoría II – Cuidados Intermedios.

- Ayuda en la higiene, movilización y eliminación.
- Dificultad en la movilización.
- Traslado acompañado o en silla de ruedas.
- Paciente poco colaborador.
- Control de signos vitales.
- Medicación por diferentes vías.
- Administración de líquidos por vía parenteral y/o para administración de medicación.
- Riesgos potenciales escasos.
- Cuidados de ostomías.
- Información al paciente y familia.
- Educación al paciente y la familia.
- Observación de la evolución del paciente.
- Registro de las actividades realizadas.
- Puede requerir pruebas diagnósticas.

Categoría III – Cuidados Especiales.

- Alimentación asistida, parenteral o por sonda.
- Higiene en cama con cambios frecuentes de ropa de cama.
- Movilización frecuente.
- Masajes en zona de apoyo.
- Paciente no colaborador.
- Desorientado-Dormido-Puede estar en coma.
- Fluídoterapia continúa por más de una vía de acceso venoso o arterial-periférico o central.
- Medicación por diferentes vías, con predominio de endovenosa.
- Terapéutica respiratoria
- No controla esfínteres.
- Sonda vesical y/o NSG.
- Control de signos vitales, de Presión Venosa Central, Signos Neurológicos.
- Conexión a monitor.
- Aporte de oxígeno permanente o intermitente. Puede requerir ventilación asistida.



- Control electrocardiográfico diario.
- Muestras para pruebas diagnósticas, cultivos y análisis cualitativos.
- Terapéutica respiratoria.
- Cuidado de ostomías.
- Control de evolución del paciente.
- Riesgos Potenciales: caídas, infección, escaras.
- Registros de las actividades realizadas.
- Arreglo de la unidad domiciliaria y posible aislamiento.

Valor de la hora de enfermería.

Valor de la hora de enfermería. El valor de la hora de enfermería está considerado para la atención en domicilio de día y de noche. Se toma como valor base \$ 52, para el cuidado en domicilio diurno (D.D.), obteniendo el producto por 15 UPE para Cuidados Mínimos, 20 UPE para Cuidados Moderados, 25 UPE para Cuidados Especiales, en la atención del paciente adulto. Para el paciente pediátrico, \$ 52, obteniendo el producto por 25 UPE para Cuidados Mínimos, 30 UPE para Cuidados Moderados, 35 UPE para Cuidados Especiales. Para el cuidado en domicilio nocturno (D.N.) el valor base es de \$ 62, obteniendo el producto por 15 UPE para Cuidados Mínimos, 20 UPE para Cuidados Moderados, 25 UPE para Cuidados Especiales en pacientes adultos.

Para la atención de pacientes pediátricos en domicilio de noche (D.N.), \$ 62 obteniendo el producto por 25 UPE para Cuidados Mínimos, 30 UPE para Cuidados Moderados, 35 UPE para Cuidados Especiales. Para Auditoria, sugerimos: Auditoria del Cuidado a pacientes de Clínica Quirúrgica de baja complejidad y/o baja demanda: con un piso de \$710 la hora. Auditoria del Cuidado a pacientes de Clínica Quirúrgica de mediana complejidad y/o mediana demanda media: una base de \$ 970 la hora Auditoria del Cuidado a pacientes de Clínica Quirúrgica de alta complejidad y/o alta demanda una base de \$ 1160 la hora.

VALOR HORA DE ENFERMERÍA								
Lugar de Prestación	Valor UPE	Cuidados	Adultos			Pediátrico		
			Mínimos 15 UPE	Moderados 20 UPE	Especiales 25 UPE	Mínimos 25 UPE	Moderados 30 UPE	Especiales 35 UPE
Domicilio	52	Diurno	780	1040	1300	1300	1560	1820
	62	Nocturno	930	1240	1550	1550	1860	2170
Consultorio	36	Diurno	540	720	900	900	1080	1260
	52	Nocturno	780	1040	1300	1300	1560	1820

RECOMENDACIONES.

Sr. Profesional: Cumpla con los requisitos para la instalación de Consultorios de Enfermería y responda las Auditorías correspondientes.



Sr. Usuario:

Exija que todas las Prestaciones de Enfermería les sean realizadas por Enfermeros/as con la Matrícula habilitada.

Aquel Profesional de la Enfermería que no presente su registro correspondiente, no está habilitado para ejercer y puede ser una persona sin la formación correspondiente para realizar actividades de enfermería.

Las prestaciones de enfermería realizadas por personal sin la formación correspondiente y sin la habilitación del Colegio de Enfermería de la Provincia de Misiones, a través de su matrícula o registro, pueden provocar actos de Mala Praxis.

ARANCELES SUGERIDOS PARA PRESTACIONES EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA ENFERMERÍA

Con el fin de dar respuesta a las reiteradas consultas de nuestros matriculados sobre los aranceles de servicios de enfermería que se prestan en diferentes ámbitos laborales, se establecen dos etapas para la resolución del tema:

PRIMER ETAPA: Se establecen montos partiendo de la Resolución 194/95 del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, de la Resolución de Superintendencia de Riesgos del Trabajo 905/2015, los aranceles ya establecidos por otros Colegio de Profesionales de Enfermería de Argentina y la investigación y evaluación de la Provincia por parte de la comisión Directiva del Colegio de Enfermería de la Provincia de Misiones.

SEGUNDA ETAPA: investigar las actividades propias del área de diferentes ámbitos de trabajo, tales como, Salud Laboral, Peritajes y Guardias en servicios de ambulancia. Para ello se deberán establecer los tiempos de cada actividad a fin de determinar los valores propios de las UPE de cada intervención, y así llegar al valor de la hora de enfermería en cada espacio de intervención. **FUNDAMENTACIÓN** Para aproximarnos a la realidad de las contrataciones de diferentes empresas y en relación al rol que desempeñe el enfermero, se realizará un paralelo comparativo entre las diferentes categorías del cuidado enfermero y las intervenciones posibles en otros ámbitos de acción.

ARANCELES DE GUARDIAS EN SERVICIOS DE AMBULANCIA E INTERNACIÓN

Por otro lado, basándonos en la Resolución 194/1995 del Ministerio de Salud y Acción Social, en las Normas de Organización y Funcionamiento de Servicios de Enfermería en Establecimientos de Atención Médica, se establece como mínimo para las Guardias en Servicios de Ambulancia e Internación los siguientes valores;



ENFERMERIA guardias en servicios de ambulancia - valor de la hora -			
Valor UPE	Cuidados	Enfermería en servicios de ambulancia	
		Mediana complejidad 15 UPE *	Máxima complejidad 25 UPE**
\$ 36	Diurno	\$ 540	\$ 900
\$ 52	Nocturno y días feriados	\$ 780	\$ 1300

ENFERMERIA guardias en servicios de Internación - valor de la hora -							
		ADULTO	ADULTO	ADULTO	PEDIATRIA	PEDIATRIA	PEDIATRIA
Valor UPE	Cuidados	Mínimos 15 UPE	Moderados 20 UPE	Especiales 25 UPE	Mínimos 25 UPE	Moderados 30 UPE	Especiales 35 UPE
\$ 36	Diurno	\$ 540	\$ 720	\$ 900	\$ 900	\$ 1080	\$ 1260
\$ 52	Nocturno	\$ 780	\$ 1040	\$ 1300	\$ 1300	\$ 1560	\$ 1820

CONFIDENCIAL



ARANCELES SUGERIDOS PARA LAS PRESTACIONES DE ENFERMERIA. 2021						
Actividad	UPE		VALOR UPE			
	Tiempo	Cant.	C.D.	C.N.	D.D.	D.N.
Acompañante del paciente	60'	20	\$ 720,00	\$ 1.040,00	\$ 1.040,00	\$ 1.240,00
Administración de citostático	60'	20	\$ 720,00	\$ 1.040,00	\$ 1.040,00	\$ 1.240,00
Administración de nutrición parenteral	45'	15	\$ 540,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 930,00
Administración de nutrición enteral	45'	15	\$ 540,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 930,00
Administración de vacunas	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Alimentación por biberón	9'	3	\$ 108,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 186,00
Alimentación por gastrostomía	45'	15	\$ 540,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 930,00
Alimentación por sonda nasogástrica	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Aplicación de calor	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Aplicación de frío	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Asistencia en examen clínico	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Aspiración de secreciones bucales	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Aspiración de secreciones nasales	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Aspiración secreciones traqueostomía	9'	3	\$ 108,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 186,00
Aspiración secreciones tubo endotraqueal	9'	3	\$ 108,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 186,00
Ayuda en alimentación oral	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Ayuda en higiene parcial	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Ayuda en la marcha	12'	4	\$ 144,00	\$ 208,00	\$ 208,00	\$ 248,00
Baño de ducha o bañera	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Baño Parcial en cama	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Baño total en Cama	30'	10	\$ 360,00	\$ 520,00	\$ 520,00	\$ 620,00
Cambio de decúbito	45'	15	\$ 540,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 930,00
Cambio de frasco	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Cambio de pañal	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Cambio de traqueflex	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Cambios de posición	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Colocación de gotas oftálmicas	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00

Colocación de bolsa de colostomía	12'	4	\$ 144,00	\$ 208,00	\$ 208,00	\$ 248,00
Colocación de bolsa de ileostomía	12'	4	\$ 144,00	\$ 208,00	\$ 208,00	\$ 248,00
Colocación de bolsa recolectora de orina	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Colocación de chata	18'	6	\$ 216,00	\$ 312,00	\$ 312,00	\$ 372,00
Colocación de elementos de confort	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Colocación de gotas óticas	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Colocación de orinal	18'	6	\$ 216,00	\$ 312,00	\$ 312,00	\$ 372,00
Colocación de parches	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Colocación de sonda nasogástrica	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Colocación de sonda nasoyeyunal *	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Colocación de sonda orofaríngea-	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Colocación de sonda vesical	27'	9	\$ 324,00	\$ 468,00	\$ 468,00	\$ 558,00
Colocación de urodrop	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Colocación de venodisis	30'	10	\$ 360,00	\$ 520,00	\$ 520,00	\$ 620,00
Confección de registros	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Consejería en lactancia materna	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Control de Glucotest	3'	1	\$ 36,00	\$ 52,00	\$ 52,00	\$ 62,00
Control de débito de fistulas	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Control de Goteo	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Control de modalidad de ventiladores	45'	15	\$ 540,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 930,00
Control de peso	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Control de Presión Venosa Central	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Control de talla	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Cuidado de colostomía	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Cuidado de nefrectomía	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Cuidado de pie diabético	45'	15	\$ 540,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 930,00
Cuidado del paciente con EPOC	30'	10	\$ 360,00	\$ 520,00	\$ 520,00	\$ 620,00
Cuidado paciente traqueostomizado	24'	8	\$ 288,00	\$ 416,00	\$ 416,00	\$ 496,00
Cuidado posmortem en domicilio	45'	15	\$ 540,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 930,00
Cuidados al paciente en AMR	45'	15	\$ 540,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 930,00
Cuidados al pte. pos-quimio	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Cuidados de los avensamientos pleurales	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00

Cuidados de los drenajes abdominales	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Curación compleja	30'	10	\$ 360,00	\$ 520,00	\$ 520,00	\$ 620,00
Curación de absesos	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Curación de escaras por dec. Compleja	30'	10	\$ 360,00	\$ 520,00	\$ 520,00	\$ 620,00
Curación de escaras por decúbito	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Curación de forúnculo	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Curación de port	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Curación de vía central	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Curación simple	18'	6	\$ 216,00	\$ 312,00	\$ 312,00	\$ 372,00
Diálisis Peritoneal	90'	30	\$ 1.080,00	\$ 1.560,00	\$ 1.560,00	\$ 1.860,00
Drenaje Postural	9'	3	\$ 108,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 186,00
Educación al paciente y familiar	45'	15	\$ 540,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 930,00
Ejercicio activos y pasos de rehabilitación	45'	15	\$ 540,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 930,00
Ejercicios Respiratorios	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Enema de Murphy	30'	10	\$ 360,00	\$ 520,00	\$ 520,00	\$ 620,00
Enema evacuante	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Entrevista al paciente	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Extracción de puntos de sutura	12'	4	\$ 144,00	\$ 208,00	\$ 208,00	\$ 248,00
Extracción de sangre *	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Faja de cuerpo	12'	4	\$ 144,00	\$ 208,00	\$ 208,00	\$ 248,00
Lavado de boca	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Lavado de cabello	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Lavado de oído	9'	3	\$ 108,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 186,00
Lavado de sonda vesical	30'	10	\$ 360,00	\$ 520,00	\$ 520,00	\$ 620,00
Lavajes vaginales con medicamentos	45'	15	\$ 540,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 930,00
Medicación intravenosa por goteo	45'	15	\$ 540,00	\$ 780,00	\$ 780,00	\$ 930,00
Medicación por Tubuladura y/o colateral	9'	3	\$ 108,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 186,00
Medicación Vía Cutánea	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Medicación Vía Intradérmica	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Medicación Vía Intramuscular	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Medicación Vía Intravenosa	15'	5	\$ 180,00	\$ 260,00	\$ 260,00	\$ 310,00
Medicación Vía Nasal	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00

Medicación Vía Oral	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Medicación Vía Rectal	9'	3	\$ 108,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 186,00
Medicación Vía Subcutánea	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Medicación Vía Sublingual	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Medicación Vía Vaginal	9'	3	\$ 108,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 186,00
Medición de micción horaria	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Nebulizaciones	12'	4	\$ 144,00	\$ 208,00	\$ 208,00	\$ 248,00
Oxígeno por bigotera	12'	4	\$ 144,00	\$ 208,00	\$ 208,00	\$ 248,00
Oxígeno por máscara	12'	4	\$ 144,00	\$ 208,00	\$ 208,00	\$ 248,00
Oxígeno por traqueostomía	12'	4	\$ 144,00	\$ 208,00	\$ 208,00	\$ 248,00
Pesaje de pañales en lactantes	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Rasurado Higiénico	9'	3	\$ 108,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 186,00
Saturometría	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Sujeción de paciente	12'	4	\$ 144,00	\$ 208,00	\$ 208,00	\$ 248,00
Traslado de cama a camilla	12'	4	\$ 144,00	\$ 208,00	\$ 208,00	\$ 248,00
Tratamiento de Escabiosis	30'	10	\$ 360,00	\$ 520,00	\$ 520,00	\$ 620,00
Tratamiento de Impétigo	30'	10	\$ 360,00	\$ 520,00	\$ 520,00	\$ 620,00
Tratamiento de Pediculosis	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Valoración de la Diuresis	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Valoración de la función respiratoria adul	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Valoración de la función respiratoria ped.	12'	4	\$ 144,00	\$ 208,00	\$ 208,00	\$ 248,00
Valoración de las deposiciones	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Valoración de permeabilidad de catéter	9'	3	\$ 108,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 186,00
Valoración de Signos Vitales	18'	6	\$ 216,00	\$ 312,00	\$ 312,00	\$ 372,00
Valoración de temperatura	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Valoración de Tensión Arterial	9'	3	\$ 108,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 186,00
Valoración del dolor	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Valoración del estado de conciencia	12'	4	\$ 144,00	\$ 208,00	\$ 208,00	\$ 248,00
Valoración del signo de Godet	6'	2	\$ 72,00	\$ 104,00	\$ 104,00	\$ 124,00
Vendaje elástico/elástico	9'	3	\$ 108,00	\$ 156,00	\$ 156,00	\$ 186,00
Visita Domiciliaria	21'	7	\$ 252,00	\$ 364,00	\$ 364,00	\$ 434,00
Auditoria del Cuidado de pacientes de baja complejidad						\$ 710,00

Auditoria del Cuidado de pacientes de mediana complejidad						\$ 970,00
Auditoria del Cuidado de pacientes de alta complejidad						\$ 1.160,00

* NO INCLUYE INSUMOS